



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
Impartir Pláticas de Cultura Vial				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGSCYMS/MS/03	
Grupo policial capacitado para impartir pláticas sobre los temas de: cultura y seguridad vial. La petición se realiza mediante oficio por parte de la comunidad o Instituciones educativas dirigido al titular de la Dirección de General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5, 78 y 137 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 1, 3, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 123, 132 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 107 del Reglamento de Tránsito del Estado de México. Artículo 3 del Reglamento de Tránsito Metropolitano del Estado de México. Artículos 1, 2 y 3 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Escrito de respuesta a la petición ciudadana.		VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	1 a 10 días hábiles
¿SE REALIZA EN LINEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se lleven a cabo acciones que fomenten y sensibilicen la cultura vial en los ciudadanos del Municipio de Naucalpan de Juárez.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito o llamada telefónica, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura En caso de presentar la solicitud por escrito está deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones -Número telefónico Identificar la finalidad de la solicitud.	SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha Plática.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito o llamada telefónica, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura En caso de presentar la solicitud por escrito está deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones -Número telefónico -Identificar la finalidad de la solicitud.	SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha Plática.	



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito ¹ o llamada telefónica, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura En caso de presentar la solicitud por escrito está deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones -Número telefónico -Identificar la finalidad de la solicitud		SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha Plática.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Solicitar el Servicio por escrito. 2.- Entregar la petición escrita en las dependencias que se mencionan como oficinas que prestan el servicio. 3.- Recibir la llamada del personal que acudirá a dar el servicio para calendarizar la actividad. 4.- Recibir la contestación de la petición.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 1 a 15 días a partir de la recepción del escrito, según la petición requerida.		
COSTO:		N/A		
FORMA DE PAGO:		Fundamento Jurídico N/A		
		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Para ser beneficiario de este servicio se requiere acreditar que se radica en el municipio de Naucalpan de Juárez.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura		Subdirección de Movilidad Segura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. José Luis Arce Aguilar		
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez
C.P.:	53370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 horas a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300 ó 53718400	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Subdirección de Movilidad Segura			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ricardo Guzmán Fuentes			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



DOMICILIO:		CALL E: Baden Powell	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Santa Cruz Acatlán	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 horas a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito ser el titular de un plantel escolar para solicitar el servicio?			
RESPUESTA:	Las pláticas y talleres deben ser preferentemente solicitadas por algún representante escolar, de la comunidad o empresas, pero si cuentas con un grupo de mínimo 10 o máximo 40 naucalpenses interesados en alguno de los temas puedes solicitar el servicio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas y talleres dónde se imparten?			
RESPUESTA:	Si cuentas con algún espacio en tu comunidad (aula, oficinas, parque o casa particular) nos trasladamos a impartir la charla o en su defecto agendamos para que se realice en alguna de las aulas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas pueden asistir a las pláticas o talleres?			
RESPUESTA:	Se contemplan grupos de mínimo 10 y máximo 40 personas.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: C. Ricardo Guzmán Fuentes Subdirector de Movilidad Segura	VISTO BUENO: Mtro. José Luis Arce Aguilera Encargado de Despacho de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2024
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------